

Madrid, 23 de noviembre de 2017

CIRCULAR Nº 47/11-2017

PRESENTADOS LOS RESULTADOS DEL OBSERVATORIO SOCIAL 2016

Estimados Afiliados:

La Dirección General de Transporte Terrestre convocó al Comité Nacional de Transporte por Carretera, del cual ATFRIE es miembro de pleno derecho como única organización empresarial representativa del transporte frigorífico, a una reunión monográfica en la que nos presentabas los resultados más destacables del desarrollo del Observatorio Social perteneciente al año 2016. Del conjunto de información se procede a realizar un resumen para vuestro conocimiento.

1. OFERTA Y DEMANDA DE CONDUCTORES **(datos facilitados por el Servicio Público de Empleo Estatal)**

✓ **DATOS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO EN LAS OCUPACIONES DURANTE EL AÑO 2016**

	DEMANDAS DE EMPLEO			OFERTAS DE EMPLEO
	U. E.	NO U. E.	TOTAL	
CONDUCTOR DE CAMIÓN	40.837	687	41.524	5.365
CONDUCTOR DE AUTOBÚS	7.483	109	7.592	672
TOTAL	48.320	796	49.116	6.037

✓ **ANÁLISIS OFERTAS/DEMANDAS EN LA OCUPACIÓN DE CONDUCTOR DE CAMIÓN**

AÑO	2013	2014	2015	2016
DEMANDAS DE EMPLEO	74.458	62.068	50.085	41.524
%	-7,72%	-16,64%	-19,30%,	-16,82%,

AÑO	2013	2014	2015	2016
OFERTAS DE EMPLEO	1.471	2.050	3.671	5.365
%	22,28%	39,36%	79,07%	46,15%

✓ **NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA OCUPACIÓN DE CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Se destacan:

1. Andalucía – 8.297
2. Valencia – 5.629
3. Cataluña – 4.687
4. Galicia – 3.342
5. Madrid – 3.223

✓ **PUESTOS OFERTADOS / PUESTOS CUBIERTOS**

PUESTOS DE TRABAJO	OFERTADOS	CUBIERTOS
CONDUCTOR DE CAMIÓN	5.365	3.791
CONDUCTOR DE AUTOBÚS	672	574
TOTAL	6.037	4.365

✓ **CONTRATOS REGISTRADOS EN LA OCUPACIÓN DE “CONDUCTOR DE CAMIÓN” EN EL AÑO 2015**

AÑO	2013	2014	2015	2016
CONTRATOS INDEFINIDOS O FIJOS	23.363	31.112	35.593	41.927
DIFERENCIA % RESPECTO AÑO ANTERIOR	5,58%	33,18%	14,40%	17,80%
CONTRATOS TEMPORALES	160.510	178.194	200.978	209.601
DIFERENCIA % RESPECTO AÑO ANTERIOR	10,73%	11,02%	12,79%	4,29%

EVOLUCION EN % RESPECTO A LA CONTRATACION TOTAL EN LA OCUPACION DE CONDUCTOR DE CAMION

	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº Contratos	% del total	Nº CT	% del total	Nº CT	% del total
Indefinidos o Fijos	31.112	14,86%	35.593	15,05%	41.927	16,67%
Temporales	178.194	85,14%	200.978	84,95%	209.601	83,33%
Total Contratos	209.306	100%	236.571	100%	251.528	100%

✓ **PERMISOS Y MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS**

Respecto a los vehículos destinados al transporte de mercancías, en el año 2016 se han matriculado 29.834. De la clase C se expidieron 30.616. Al igual que en años anteriores, el número de permisos expedidos de la clase C es superior al número de vehículos matriculados.

✓ **CERTIFICADOS PARA CONDUCTORES DE TERCEROS PAISES**

A fecha 31 de diciembre de 2016, el número de certificados expedidos a conductores de terceros países es de 6.699, el número de empresas que han contratado con estos conductores es de 3.092 y el número de vehículos ha sido de 63.726.

En lo que se refiere al Área de Mercancías, a fecha 31 de diciembre de 2016, el número de conductores aumenta a 6.240, el número de empresas a 2.919 y el número de vehículos a 56.394.

En cuanto a la nacionalidad de los conductores, Ecuador con 1.287 representa el 20,62%, seguido de Marruecos con 1.252 con un 20,06%, Ucrania con 928 con un 14,87%, Colombia con 449 con un 7,19%.

Se incluye este año la relación de las nacionalidades de conductores UE y no UE, de acuerdo con datos sobre contratación laboral ofrecido por la Seguridad Social.

Por parte de la UE (el 91%):

	PROPIETARIOS CAMIONES	ASALARIADOS CAMIONES	TOTAL
RUMANIA	95	17.962	18.492
BULGARIA	21	5.832	5.994
PORTUGAL	10	2.936	3.314

Por parte de fuera de la UE:

MARRUECOS	9	2.517	2.761
ECUADOR	10	1.584	1.820
UCRANIA	11	956	1.071

2. FORMACION DE CONDUCTORES PROFESIONALES

✓ **CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL: CUALIFICACIÓN INICIAL**

CAP Inicial Mercancías	CENTROS AUTORIZADOS	CURSOS HOMOLOGADOS
	83 nuevos dados de alta	23 nuevos homologados
TOTALES	3.233	2.175
CURSOS REALIZADOS	EXÁMENES REALIZADOS	ALUMNOS APTOS
5.016	232	17.939

✓ **CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL: FORMACIÓN CONTINUA**

CURSOS REALIZADOS 16.724
ALUMNOS REALIZARON CURSOS 128.313

3. NEGOCIACION COLECTIVA

- ✓ De los 51 convenios vigentes en el transporte de mercancías, 10 han sido firmados durante el año 2016, 3 convenios objeto de revisión salarial durante el 2016.
- ✓ Cláusula de descuelgue salarial: El número de convenios con esta cláusula de inaplicación salarial alcanza el porcentaje del 74%, superior a años anteriores.
- ✓ Retirada del permiso de conducir y póliza de accidentes: Como en ediciones anteriores, aparecen en la mayoría de los convenios, en un 96%.
- ✓ Riesgos laborales y salud en el trabajo: El 84% de los convenios recogen ambas previsiones, que supone un leve ascenso en relación a la anterior edición.
- ✓ Formación profesional continua: Sobre el 65% de los convenios dedican artículos. Se trata de un porcentaje similar a la edición anterior.
- ✓ Fomento del empleo estable: Se observa un descenso en este aspecto ya que solo el 28% de convenios regula de forma concreta esta materia.
- ✓ Horas extraordinarias: Se mantiene la tendencia a la supresión, reducción o, incluso, la prohibición, si bien en la mayoría de convenios se hacen previsiones.
- ✓ Planes de igualdad de las empresas: Aparecen en un 74% de los convenios colectivos de transporte de mercancías.
- ✓ Salario Base: Huelva presenta el salario base más bajo, 630,60€/mes. Por su parte, Guipúzcoa con 1.384,20€ mensuales, presenta el salario más elevado. Si consideramos el total de ingresos anuales la mayor cuantía, 25.192,77€ de Barcelona, es más de dos veces superior al total del convenio de la provincia de Sevilla: 12.307,50€.
- ✓ Salario Base Medio: ronda los 970,84€/mes, mientras que la media de los ingresos totales estaría en torno a 16.983€ anuales.
- ✓ Plus convenio: se establece en el 65% de los convenios vigentes siendo su valor medio de 143,67€ mensuales.
- ✓ Antigüedad: tomando como base una antigüedad de 8, 9 o 10 años, está en torno a 126,78€ al mes.
- ✓ Pagas extras: tres gratificaciones extraordinarias (marzo, junio y diciembre).
- ✓ Horas extras: el 78% de los convenios las regulan, siendo su valor medio de 10,35€ la hora.
- ✓ Jornada Laboral: el convenio que establece menos horas de trabajo es el de Guipúzcoa con 1684 horas al año, estando los restantes entre las 1724 horas del de Vizcaya y las 1826 hora y 27 minutos de otros.

4. TACÓGRAFO Y JORNADAS DE CONDUCCION

✓ TIPOS DE TARJETAS EN CIRCULACIÓN

Nº TARJETAS	CONDUCTOR	EMPRESA	TALLER	CONTROL	TOTAL
	500.232	94.108	1.367	2.741	598.448
%	83,59	15,73	0,23	0,46	100

Se advierte un descenso frente al año 2015, debido a las renovaciones que se efectúan cada 5 años.

En Cataluña las tarjetas de control pertenecen a la inspección y a los Mossos, en el País Vasco a la inspección y a la Ertzaintza, las 735 tarjetas del Ministerio de Fomento se destinan a la inspección (+/-20-25) también, pero principalmente a los agentes que son especialistas en transporte de la Guardia Civil.

✓ PARQUE DE VEHÍCULOS OBLIGADOS A LLEVAR TACÓGRAFO

Pesados	Ligeros
323.174	54.596
S. Público 224.025	S. Público 31.820
S. Privado 99.149	S. Privado 22.776
TOTAL	377.770

✓ CONTROLES EFECTUADOS EN EL TACÓGRAFO

Infracciones sancionadas	Vehículos analizados	Jornadas controladas	Conductores controlados	Empresas inspeccionadas
12.609	39.025	1.662.926	61.369	11.023

✓ JORNADAS DE CONDUCCIÓN CONTROLADAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL MFOM

TOTALES	SERV.PBL.	SERV. PRIV.
EMPRESAS 6.107		
VEHÍCULOS 20.972	18.695	742
CONDUCTORES 37.098	33.413	1.045
JORNADAS 932.798		

✓ **TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO (INSPECCIÓN ADMON. GRAL. ESTADO)**

MDP

Analógico 25.206
Digital 836.889

MPC

Analógico 4.997
Digital 15.351

Total

Analógico 33.408
Digital 899.390

✓ **JORNADAS CONTROLADAS (INSPECCIÓN ADMON. GRAL. ESTADO)**

Física

Analógico 4.866
Digital 161.548

Jurídica

Analógico 28.542
Digital 737.842

✓ **PROMEDIO DE KILÓMETROS RECORRIDOS**

TTE DE MERCANCÍAS (PÚBLICO)

	Vehículos	Jornadas
F.	1.591	70.587
J.	5.526	263.448
	7.117	334.035
	Analógico	2.643
	Digital	331.392

INTERNACIONAL

KM	Promed horas conduc mens
12.796	165
13.334	172

TTE DE MERCANCÍAS (PÚBLICO)

	Vehículos	Jornadas
F.	1.690	70.947
J.	6.051	303.429
	7.741	374.376
	Analógico	4.430
	Digital	369.946

TRACTORES < 6 años Ámbito Nacional

KM	Promed horas conduc mens
10.205	132
10.753	137

TTE DE MERCANCÍAS (PÚBLICO)

	Vehículos	Jornadas
F.	431	14.207
J.	1.592	50.397
	2.023	64.604
	Analógico	15.068
	Digital	49.536

TRACTORES > 6 años Ámbito Nacional

	KM	Promed horas conduc mens
	8.679	116
	8.011	109

TTE DE MERCANCÍAS (PÚBLICO)

	Vehículos	Jornadas
F.	173	7.197
J.	1.303	71.440
	1.476	78.637
	Analógico	261
	Digital	78.376

RÍGIDOS Ámbito Nacional

	KM	Promed horas conduc mens
	7.756	109
	7.707	105

✓ MEDIA DE KILÓMETROS RECORRIDOS – TTE. MERCANCÍAS – SERV. PBL.

INTERNACIONAL

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
12.166	12.912	13.385	13.044	13.449	13.071	13.303	13.435	13.571	13.214

TRACTORES (Ámbito Nacional) (< 6 años)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9.835	10.432	6.375	8.205	7.972	10.376	10.259	11.081	11.163	10.632

TRACTORES (Ámbito Nacional) (> 6 años)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
7.141	5.877	5.881	7.078	8.473	7.995	8.672	8.632	8.165	

VEHÍCULOS RÍGIDOS (Ámbito Nacional)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.614	3.917	4.863	5.456	7.421	7.452	8.008	7.188	7.713	

5. ESTUDIOS DE ACCIDENTALIDAD (GUARDIA CIVIL)

✓ TOTAL DE VEHÍCULOS IMPLICADOS EN ACCIDENTES

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Mercancías	305-80,47%	325-75,07%	319-83,07%	379-85,36%
Viajeros	74-19,53%	86-20,93%	65-16,93%	65-14,64%
TOTAL	379	411	384	444

✓ **RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR**

Los vehículos de transporte profesional implicados en los accidentes de tráfico analizados en este estudio cuya responsabilidad puede imputarse a su conductor, en el año 2016, son 158.

Por objeto de actividad, en 136 ocasiones el conductor era profesional del transporte de mercancías y en 22 ocasiones el responsable era del transporte de viajeros.

De las 136 ocasiones en que el conductor era profesional del transporte de mercancías, en 45 conducía un camión rígido y en 63 un vehículo articulado, y en 28 ocasiones conducía una furgoneta.

✓ **RESPONSABILIDAD POR TIPO DE VEHÍCULO**

	Nº	%
Camiones rígidos	45	28,48
Vehículos articulados	63	39,88
Autobuses	22	13,92
Furgonetas	28	17,72
TOTAL	158	100%

	Nº	%
En Tte. Público	113	71,52
En Tte. Privado	40	25,32
Sin datos	5	3,16
TOTAL	158	100%

CONDICIÓN LABORAL	Nº	%
Autónomos	19	12,02
Asalariados	139	87,98

✓ **LESIVIDAD DE LOS ACCIDENTES CON RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR**

Los vehículos implicados en accidentes de circulación en los que el conductor profesional ha sido responsable del siniestro, han ocasionado 333 víctimas. De éstas, 97 resultaron muertas, y 236 resultaron heridas (64 graves y 172 leves).

CONDUCTORES: De las 97 víctimas mortales, 47 eran conductores profesionales; 9 de ellos autónomos y 38 asalariados. El número de conductores heridos graves asciende a 13 y leves de 24.

ACOMPAÑANTES: El número de acompañantes fallecidos es de 14 habiéndose producido 13 heridos graves y 5 leves.

VIAJEROS: Los accidentes con responsabilidad del conductor han dado lugar a que hayan resultado fallecidos 2 viajeros, 15 viajeros heridos graves y 38 viajeros leves.

TERCEROS: resultaron fallecidas 34 personas, 23 personas resultaron heridas graves y 55 personas tuvieron la consideración de heridas leves.

CONDICIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR	Nº	%
Autónomos	57	14,84
Asalariados	327	85,16
TOTAL	384	100

Esperando que la información os sea de utilidad, recibir mi más afectuoso saludo.

Juan Manuel Sierra Sidera
Secretario General